

## **Grupos de Actividad - CNCS**

Grupos de Actividad representados por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios.

**10. Comercio en general.** Tiendas. Artículos para el hogar. Equipos de oficina. Bazares, ferreterías, pinturerías y jugueterías. Mayoristas de almacén. Librerías y papelerías. Barracas y depósitos de consignación de productos del país y afines. Comercio de materias primas agropecuarias y animales vivos.

Barracas de construcción. Farmacias.

Droguerías farmacéuticas. Ópticas. Casas de fotografía. Laboratorios fotográficos. Mercado Modelo.

Supergás. Repuestos de automotores y motocicletas. Casas de música. Instrumental médico y científico.

Venta de artículos odontológicos. Cooperativas de consumo. Supermercados y actividades comerciales en general con excepción de aquellas expresamente incluidas en otros grupos. Quedan comprendidas en este grupo las empresas que realizan comercialización, importación y/o distribución de mercaderías. También aquellos establecimientos que funcionen dentro o fuera de los locales principales destinados a la confección, reparación o acondicionamiento de mercaderías para atender directamente y al detalle las necesidades de sus clientes.

**14. Intermediación financiera, seguros y pensiones.** Bancos, Casas bancarias, Casas de cambio. IFES.

Entidades que otorgan crédito fuera del sistema bancario. Empresas de seguros. Captación de fondos de pensiones. Organismos privados de seguridad social. Fondos complementarios.

Actividades auxiliares y complementarias. Transporte de valores. Otras instituciones de intermediación financiera. Redes de pago y cobranzas. Agencias de Loterías y Quinielas. Compañías de inversiones y holdings. Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA). Cooperativas de ahorro y crédito.

**18. Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones.**

Cine, teatro, música. Prensa escrita Radio y Televisión abierta y Televisión para abonados; Ediciones periodísticas digitales. Agencias de Noticias, periodísticas y fotográficas. Producción y edición de libros, discos, películas, videos. Telecomunicaciones (telefónicas, búsqueda de personas, telegráficas, telex, fax); Cybercafés, bibliotecas, museos, documentación.

Salas de juego, Sociedades hípcas, studs y caballerizas.

**19. Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos.**

Comisionistas, consignatarios, subastadores, corredores, despachantes de aduana, tasadores, evaluadores y corredores de bolsa; Arrendamiento de maquinaria y equipos de uso empresarial (autoelevadores y otros vehículos de carga y descarga, maquinaria agrícola o industrial, etc.) sin chofer u operador. Mantenimiento de maquinarias, equipos e instalaciones de empresas; Asesoramiento técnico y profesional. Estudios jurídicos y contables, arquitectura e ingeniería. Investigación científica. Consultoras. Empresas de selección de personal y de suministro de mano de obra temporal. Informática, consultorías, procesamiento de datos, mantenimiento y reparación de equipos; peluquerías y casas de belleza. Sanitarias; personal de edificios de propiedad horizontal; tintorerías y lavaderos. Empresas de pompas fúnebres y previsoras. Cementerios privados. Inmobiliarias y administración de propiedades. Arrendamientos de bienes (autos, bicicletas, lanchas, caballos, vestimenta, equipos de sonido, etc.). Reparaciones de efectos personales y enseres domésticos; Recolección de residuos. Empresas de limpieza. Empresas de seguridad y vigilancia; Alquiler y distribución de películas, videos y similares; Mensajerías y correos privados.

Estaciones de servicio, gomerías y estacionamientos. Agencias de viaje (excluidas las pertenecientes a empresas de transporte). Agencias de publicidad.